



REF: Autoriza Adquisición de hasta 10 UTM, Colaciones actividades SEP. Esc. Porvenir de Cato.

DECRETO: N° 7330

COIHUECO, 05 DIC 2014

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- El decreto Alcaldicio N° 2285 del 20 de mayo de 2009, que aprueba manual de procedimientos de Adquisiciones.
- 2.- La necesidad de adquirir "**Colaciones actividades SEP. Esc. Porvenir de Cato.**"
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 6890 de fecha 10 de diciembre de 2012 que delega firma en jefe comunal Daem o quien la subroga.
- 4.- Cotizaciones de tres proveedores de los productos solicitados:

PROVEEDOR	RUT	MONTO
Maribel Concha Contreras	13.859.845-4	\$427.040.
Evelyn Peña de la Fuente	14.094.228-6	\$455.590.
Panadería Coihueco	9.818.814-2	\$727.400.

DECRETO:

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM "**Colaciones actividades SEP. Esc. Porvenir de Cato.**" al proveedor **Maribel Concha Contreras**. RUT: 5.670.530-9.
- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de **\$194.400.-** Impuesto incluido.-
- 3.- Impútese el gasto a Cuenta de fondos SEP.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RCO/PLN/FMR/FFL/rca.-
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal
Finanzas DAEM
Establecimiento
04/12/2014



RAFAEL CONTRERAS ORTIZ
JEFE DAEM

Vº Bº FINANZAS
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN: Fondos
Set 2014.